ACTA N° 030-2022 ***20 DE ABRIL DEL 2022***

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***
	ARTÍCULO 1.-	***VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.***
	ARTÍCULO 2.-	***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***
	ARTÍCULO 3-	***ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES 017-2022 Y 018-2022.***
CAPITULO II		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***
	ARTÍCULO 4.-	***PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE SALUD OCUPACIONAL JASEC 2022.***
	ARTÍCULO 5.-	***INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DE JASEC EN EL MOBILE WORLD CONGRESS 2022.***
	ARTÍCULO 6.-	***OFICIO GG-332-2022 SOBRE AVANCE CONCURSOS Y NOMBRAMIENTOS VARIOS.***
CAPITULO III		***OTROS ASUNTOS.***
	ARTÍCULO 7.-	***CORRESPONDENCIA.*** - ***Oficio MTSS-DMT-OF-416-2022 sobre información pago dietas y oficio SUBG-TH-240-2022.***
	ARTÍCULO 8.-	***ASUNTOS VARIOS.***

……..

……..

……..

……..

……..

……..

……..**FIRMA DEL ACTA**……..……..……

ACTA 030-2022

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las dieciocho horas del día veinte de abril del año 2022, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Carlos Astorga Cerdas, Presidente, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Raúl Navarro Calderón, Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas con nueve minutos ingresó la Directora Rita Arce Láscarez. Al ser las dieciocho horas con diecinueve minutos ingresó la Directora Ester Navarro Ureña, Secretaria. Al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos ingresó el Director Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente. Además, participan los señores: Francisco Calvo Solano, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, José Pablo Salas Ramírez, representante de la Auditoría Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.……..

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.……..

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con cuatro votos presentes.……

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión Nº 030-2022…….....

ARTÍCULO 3.- ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES 017-2022 Y 018-2022.

Se hace entrega de las actas N° 017-2022 y 018-2022.……..……...

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con cuatro votos presentes.……

3.a.- Dar por recibido las actas correspondientes a las sesiones ordinarias N°017-2022 y 018-2022.…….....

CAPITULO II		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***

ARTÍCULO 4.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE SALUD OCUPACIONAL JASEC 2022.

Se conocen los siguientes los documentos: 1. Oficio N°GG-333-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Presentación sobre Semana Seguridad y Salud Ocupacional 2022……. Para este punto se encuentran presentes la Licda. Gloriana Meneses Aguilar, Profesional de la Unidad de Comunicación Corporativa, y el Lic. Francisco Granados Zúñiga, Jefe Departamento de Salud Ocupacional, quienes mediante diapositivas presentarán dicho informe..……... Inicia doña Gloriana Meneses indicando que el objetivo de esta presentación es dar a conocer como parte de las actividades internas los detalles de la celebración de la semana de la seguridad y salud ocupacional, la cual se va a efectuar del 25 al 29 de abril del 2022, en parte de dicha celebración se tomó en consideración el lema de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “Actuar Juntos para construir una cultura positiva de seguridad y salud”, así mismo es importante tener presente que dicha actividad tiene una declaratoria de interés público correspondiente a la semana de Salud Ocupacional, ante lo cual hace mención a La Gaceta N° 8 del 13 de enero del 2016 la cual indica en uno de los artículos lo siguiente: “Que el 28 de abril de cada año la Organización Internacional del Trabajo celebra el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el fin de promover una cultura de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en todo el mundo. Se trata de una campaña de sensibilización que busca centrar la atención a nivel internacional sobre las nuevas tendencias en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo y sobre la magnitud de las lesiones, enfermedades y muertes relacionadas con el trabajo”, de ahí la importancia de efectuar esta actividad y poder compartirla con los funcionarios..……..

Por otro lado, comenta que como durante toda la semana se estarán efectuando actividades, propiamente el día de la celebración será el 28 de abril, y ese día en el correo electrónico y el WhatsApp

el cual es un medio que se ha venido utilizando con la gente en general y los técnicos se va a publicar el siguiente banner recordando que esa es propiamente la fecha de la celebración, junto con su lema:…...

Así mismo, como parte de toda la sensibilización que se está realizando, el día propiamente de la celebración se va a sacar la siguiente publicación en redes sociales, haciendo referencia al 28 de abril y lo que se celebra..……..

……..

……..

……..

……..

……..

Procede don Francisco Granados a detallar cada una de las actividades que se van a efectuar durante esa semana, a continuación se desprende dicho cronograma:..……...

Hace ver el señor Granados Zúñiga que varias de las actividades se llevarán a cabo con la ayuda de colaboradores y profesionales internos en diversos temas, así como de socios estratégicos que se tienen en la institución..…….

Continúa la señora Meneses Aguilar mostrando de manera ilustrativa algunos ejemplos sobre la promoción y sensibilización que se van a realizar la próxima semana:……..

…….....

…….....

…….....

…….....

……..

Aunado a lo anterior hace ver que detrás de toda esta organización ha estado trabajando un equipo dentro del cual destaca a algunas personas como doña Ana Cecilia Reyes del Departamento de Salud Ocupacional, doña Estefanía Castillo, don Alejandro Hernández ambos del Departamento de Salud Ambiental, así como don Francisco Granados y su persona, donde cada uno ha realizado aportes importantes para que esta actividad salga de la mejor manera, en todos los casos siguiendo y cumpliendo los protocolos, así como la logística que conlleva este tipo de actividades.…….

Finaliza recomendando como propuesta de acuerdo, tomar nota de la información y a su vez invitar a la Junta Directiva a participar en la Semana de Seguridad y Salud Ocupacional del 25 al 29 de abril 2022…

Agradece don Carlos Astorga a los involucrados en esta actividad ya que son de suma importancia para los funcionarios y toda la población de JASEC.…….

SE ACUERDA: con seis votos a favor y la abstención del director Brenes Castillo.…….....

4.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-333-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Presentación sobre Semana Seguridad y Salud Ocupacional 2022. …….....

4.b.- Tomar nota de las actividades de la Semana Seguridad y Salud Ocupacional 2022.……

ARTÍCULO 5.- INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DE JASEC EN EL MOBILE WORLD CONGRESS 2022.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-324-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio OPER-045-2022, suscrito por el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Dirección Comercial JASEC, y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director Dirección de Operaciones JASEC..…….....

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Dirección Comercial JASEC, y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director Dirección de Operaciones, quienes mediante diapositivas presentan dicho informe..……

Inicia don Rodolfo Sanabria indicando que para su persona y don Cristian Acuña es un placer poder tener este espacio para brindar los detalles de todo lo que pudieron conocer y aprender propiamente de este congreso de participación en Movil World Congress 2022, para lo cual el objetivo general, es presentar ante la Junta Directiva el informe de participación a dicho congreso, dentro de los objetivos específicos, están:.…….

- Informar las actividades realizadas en este congreso y el tiempo estancia en España..…….
- Presentar conclusiones obtenidas sobre temas de interés institucional posterior al evento..……
- Presentar propuesta de iniciativas a desarrollar post evento..……...

Con respecto al congreso propiamente se desprenden los siguientes detalles:.……

- El Mobile World Congress, o Congreso Mundial de Móviles, es una gran feria dedicada a la telefonía móvil y otros aparatos y tendencias tecnológicas que repasa las posibilidades, los avances y las novedades que ofrece el sector. Se trata de uno de los congresos a nivel internacional más importantes del mundo..……..
- Con respecto al área de Infocomunicaciones, energía y tecnologías de Información el mobile world congress (MWC) es el evento más importante del sector, y este año 2022 sirvió para que fabricantes y operadores dieran a conocer una serie de gadgets e innovaciones en tecnología,

accesorios de concepto Green como sistemas de potencia eléctrica, baterías y autos eléctricos, de cómo se está gestionando el universo virtual, la conceptualización del metaverso y el 5G como integrador de soluciones tecnológicas..……

A nivel de actividades realizadas en este congreso, para atender el cumplimiento de los objetivos planteados en la participación del congreso, se planificaron las siguientes actividades como parte de la presencia en este congreso:……..

- Investigación de mercado en propuestas comerciales de operadores de telecomunicaciones en servicios de Internet residencial por medio de fibra óptica esto en Barcelona.……
- Sesiones de networking (reuniones, foros y acercamientos) con especialistas en redes 5g, redes FTTR, optimización de procesos operativos industriales, infraestructura de atención y comercialización de redes en campus, ciudades inteligentes..…….
- Visita a stands tecnológicos de diferentes operadores y fabricantes de tecnología de interés de la actividad de JASEC tales como modelos de innovación en terminales para usuarios, automatismo de procesos industriales, BIGDATA, inteligencia artificial aplicada a la industria de energías, 5G..……
- Participación en mesa redonda para tratar el tema de cómo realizar un servicio de valor agregado en la red eléctrica pública..……..

Externa don Rodolfo Sanabria que la intención de la primera actividad mostrada era poder conocer la forma como comercializan los servicios de fibra óptica e internet. En este caso, se logró acceder a información del Operador Vodafone que es el operador más grande de Europa de redes móviles y fijas y el mayor proveedor de conectividad IoT del mundo. La plataforma tecnológica de Vodafone permite que más de 50 millones de personas se beneficien del acceso a pagos móviles y servicios financieros e internar de alto consumo, Vodafone tiene muy fuerte la comercialización de soluciones de Internet de las Cosas con altos anchos de banda, como parte de su promoción de servicios de fibra óptica, donde

tienen paquetes que incluyen, sistemas de video vigilancia para el hogar, software de cuido personal y de niños y artículos de autogestión eléctrico y alarmas, tal como se observa a continuación:…….....

- **Investigación de Mercado de operadores (Barcelona):**

Comenta el señor Sanabria Hernández que adicionalmente, se visitaron tiendas de venta del operador Telefónica, que es una empresa multinacional española de telecomunicaciones, con sede central en Madrid, es la compañía de telecomunicaciones más importante de Europa y la quinta a nivel mundial, con una participación muy fuerte y predominante en España lógicamente. En el caso de Telefónica tiene muy fuerte las soluciones de fibra óptica de tipo FFTX, las cuales, integra con sus soluciones móviles, esto en la comercialización de internet fijo y móvil, donde hoy en día está incorporando a su oferta, el Internet de las Cosas con altos anchos de banda, donde tienen paquetes que incluyen, sistemas de

video vigilancia para el hogar, software de cuido personal, sistemas de alarmas, que brinda con alianzas con empresas de este sector, misma que se unen para brindar un servicio único, tal como se observa a continuación:……..

Hace ver que la participación a este evento fue una oportunidad de lograr tener acceso a información de alta importancia en un país de primer mundo, en este caso, como se puede observar, el haber planificado y realizado esta actividad de visita a puntos de venta, permitió tener una idea de cómo se está comercializando los servicios actualmente en esta zona del mundo, ya que, según la tendencia que se ha analizado, lo que sucede en Europa llega a nuestros países meses después, por lo tanto, esta

actividad nos permitiría visualizar las tendencias a las que se podría estar expuesto en un mediano plazo.……...

En conclusión, los servicios de fibra óptica e internet, se están fortaleciendo con otros productos agregados, de forma que permitan mantener la fidelidad de los clientes, con productos que realmente sean de importancia y aprovechamiento para cada cliente, esto lo confirmamos, al ver las soluciones de seguridad personal, seguridad del hogar y automatización del hogar por medio de dispositivos inteligentes. Aunado a eso la propuesta es tener un acercamiento a empresas como SELCA, ADT, Entes Municipales y distribuidores de terminales tecnológicos, para definir soluciones en conjunto que permitan fortalecer la necesidad de contar con fibra óptica como la de JASEC en cada hogar cartaginés.……

Continúa don Rodolfo Sanabria indicando que como parte de las actividades planificadas para desarrollar en el congreso, estaba el Networking, el cual es una práctica que se basa en establecer una red de contactos profesionales, en las que se pretende generar oportunidades de negocio, para esto se participa en encuentros, charlas, conferencias o reuniones en la que tanto empresarios como clientes de diferentes profesiones y sectores del mercado, puedan generar temas de conversación, esto con el fin de que interactúen unos con otros y a partir de allí se empiecen a generar conexiones entre ellos, especialmente entre aquellos que encuentran intereses en común y que puedan servir para futuros, por lo tanto, como parte del evento debemos mencionar que esta actividad fue sumamente satisfactoria. Dentro de este proceso de generar conocimiento y contactos, se puede mencionar que se tuvo la oportunidad de conocer soluciones de IPTV y OTT con la empresa argentina Pontis, quien es una empresa internacional, líder en desarrollo e integración de sistemas de Telecomunicaciones y Televisión en Latinoamérica, especializada en soluciones de Video OTT en la Nube, sistemas de Televisión IP, Digital y Broadcast; soluciones de distribución y aceleración de contenido, soluciones de tecnologías inalámbricas, y Home Networking, con ellos en una reunión se pudo conocer que cuentan con el liderazgo de un grupo de ejecutivos de exitosa trayectoria en el negocio de TV y la capacidad de un equipo de profesionales con amplia experiencia en ingeniería de video, networking, tecnologías

inalámbricas y medios digitales, Pontis Technologies ha sido pieza fundamental en el desarrollo de operadores en América Latina, implementando proyectos innovadores desde 2010, con dicho operador, se lograron establecer contactos para analizar su solución para el servicio que está en estudio de OTT, donde ya se han mantenido reuniones tanto de aspectos comerciales, como de técnicos en el análisis de la solución. De igual forma, se realizaron visitas a ingenieros de fabricantes como Cisco, Nokia, Orange, Juniper quienes detallaron sus soluciones en redes híbridas de telecomunicaciones.……

- **Networking**

Por otro lado, hace ver que como siguiente actividad planificada dentro del congreso, fue visitar los stands de los participantes del evento, esto con el objetivo de ver la evolución de las tecnologías con respecto a todo aquello que se logró visualizar en el estudio en el mercado de Barcelona con respecto a la promoción comercial en servicios de fibra e internet, y con las sesiones de trabajo con ingenieros de la industria, procedimos a conocer la propuesta en soluciones tecnológicas que presentaba el congreso. Dentro de dicho congreso se logró observar temas relacionados con Tecnologías de Información donde predomino una tendencia que las TIC's actuales, su enfoque en optimizar proceso estratégicos, operativos y funcionales de las empresas, esto por medio de sistemas, equipos, sensores y plataformas que se integran directamente cadena de producción empresarial, para optimizar procesos internos por medio de soluciones tecnológicas que permiten integrar, hacer más eficientes y agiles la operación de la empresa, por ejemplo; soluciones que reducen y optimizan el tiempo de las funciones de operación humana, estas tecnologías permiten que en los procesos operativos disminuya el costo, y proyecten directamente los servicios con un componente muy alto en tecnologías.....

Externa don Rodolfo Sanabria que con lo anterior, de forma muy directa se puede indicar, que, en cuanto a las soluciones de Tecnologías de Información, se ve muy definido que las soluciones de servidores virtuales principalmente con tecnologías hyperconvergentes y almacenamientos de estado sólido, en cuanto a las redes de comunicación ya se observa como las redes virtuales se convierten en tendencia y se dirigen a ser una tecnología posicionada, esto por el alcance y capacidad que brindan, algo que trae un cambio radical en la forma como se administran las redes LAN. Básicamente se logró ver cómo, las áreas de TIC's modernas, primero analizan y comprenden los procesos operativos, funcionales y estratégicos de la empresa, posteriormente, analizan tecnologías que logren optimizar y mejorar la operación, y por último definen procesos internos de implementación y aseguramiento de operación de la empresa, esto lo logramos observar, debido a que al momento en que nos explicaban alguna solución en específico, la mayoría de los fabricantes consultaban cuales eran los procesos que TIC requería fortalecer o proyectar, esto lo confirmaron la sesiones de networking donde logramos consultar con

ingenieros especializados quienes nos detallaron sobre esta operación actual que tienen las áreas de TIC..……..

Hace ver que dentro del área de Infocomunicaciones, se logra observar como las redes FTTH, se empiezan a especializar u orientar a soluciones más específicas, tal como lo es el FTTR (fibra to the room) que aplicando tecnología GPON consigue integrar, mediante el despliegue de la instalación de redes de fibra, un sistema tecnológico que permite disponer de multitud de servicios por un solo cable, mejorando de esta forma la eficiencia del servicio entregado, ya que, con este concepto la fibra ingresa hasta cuartos de hotel, oficinas, condominios verticales, apartamentos entre otros, donde cada "cuarto o sitio" es un cliente final, con esto podemos ver como las redes de fibra óptica, ya se están extendiendo más a dentro de cada hogar u edifico, ya no quedan en su entrada, ahora ingresan más, con el objetivo de generar mayor consumo y por ende más ingresos..……..

El tema de las redes FTTR, ya nos trae a una importante variación en el modelo de redes neutras futuras, algo que se espera ver en Costa Rica para finales del 2023 y 2024 de forma muy tenue. Adicionalmente también se confirma que se fortalece las redes neutras distribuidas, esto son redes de fibra óptica que su distribución óptica no nace en un Centro de Datos especializado, si no, nacen en un punto externo, donde el OLT se coloca en postería o bastidores externos, y de este punto se extiende la red de fibra al cliente final..…….

Comenta que en este punto, se debe indicar que por parte de Infocomunicaciones se tienen 6 meses de estar trabajando en este concepto, lo cual, es una ilusión, debido a que se confirma que se está logrando visualizar de alguna forma la evolución que está teniendo el mercado de las redes de fibra óptica. Dicho aspecto ya se está trabajando, con el objetivo que aumentar la participación en los mercados y mejorar los ingresos del negocio, a continuación, se muestran algunas fotos de OLTs de bastidor, equipos modernos y recién salidos al mercado, los cuales, estarán llegando al mercado nacional este mismo año……

……..

Indica el señor Sanabria Hernández que como otro aspecto importante, que se logró tener acceso en el congreso es al tema de 5G, la implantación de la red móvil de quinta generación, que modificará la manera de comunicarse, multiplicar la capacidad de las autopistas de la información y posibilitar que objetos cotidianos, desde la nevera hasta los automóviles, puedan conectarse (con nosotros y entre sí) en tiempo real, pero lo realmente importante del 5G, es el cambio en la automatización y control de proceso industriales, es acá donde los fabricante de tecnología está dirigiendo el 5G, su despliegue supone una auténtica revolución tecnológica. El 5G permitirá navegar hasta a 10 GBps (gigabytes por segundo), 10 veces más rápido que las principales ofertas de fibra óptica del mercado.…… Además, la latencia (el tiempo de respuesta de la red) también experimentará un avance significativo. Según los operadores, esta podría reducirse a 5 milisegundos, un período casi imperceptible para los humanos, lo cual nos permitirá conectarnos prácticamente en tiempo real. Este dato es especialmente

importante, por ejemplo, para minimizar el tiempo de respuesta de un vehículo autónomo de cara a mejorar la seguridad tanto de los ocupantes como de cualquier viandante que le circunde.……..

Comenta que, con el 5G, el mundo definitivamente experimentará el poder la era digital, el verdadero concepto de automatismo remoto y prácticamente inteligente, esto desde el punto de vista artificial, ya que, estos sistemas tendrán acceso a toda la data e información generada, sin que esto signifique un riesgo de seguridad. Dentro de este tema de 5G, se logró hacer networking con fabricantes e ingenieros importantes, con quienes, ya se está analizando valorar las zonas servidas por JASEC, para construir un mapa borrador con el objetivo de determinar el lugar o sitio donde los operadores de telecomunicaciones móviles, podrían instalar sus antenas, las cuales, definitivamente deben estar comunicadas por fibra óptica, ya que, las antenas conectan los dispositivos 5G, como celulares, sensores, autos, medidores y las antenas por fibra óptica trasportan la información a los centro de datos y servidores..……...

Por lo anterior para JASEC, este tema es de mucha importancia, porque perfectamente se puede involucrar dentro del negocio del 5G, conectado antenas 5G de operadores móviles en Cartago. A continuación, se agregan algunas fotos, donde se muestran las antenas de 5G y las tendencias que dicha tecnología va a traer. …….

Resalta don Rodolfo Sanabria que en el caso de la mesa redonda la conversación se centró en el valor agregado que dan las tecnologías digitales para ayudar a las empresas distribuidoras a desarrollar nuevos negocios, tema que fue concretado con la presentación de las empresas participantes en su experiencia en este tema y del que se resume como principales elementos los siguientes:……..

a) En esta mesa redonda se tuvo empresas participantes de Chile, Dubai, Rumania, República Dominicana y Costa Rica (JASEC)..……..
b) En el 2022 un alto porcentaje de la industria eléctrica se está enfocando en incluir Inteligencia Artificial en las operaciones que tiene acercamiento con el cliente y el uso de sus activos. ……..
c) Se proyecta para el 2023 que la industria eléctrica estará haciendo desarrollos robóticos y desarrollos técnicos de campo utilizando la infraestructura de telecomunicaciones que mejoren el tema de seguridad y reduzco el costo de mantenimiento en cerca de un 25%.……...
d) Para el 2024 el 70% de la industria eléctrica estará invirtiendo gran cantidad de recursos el desarrollo e microredes para mejorar su uso de energías limpias..…….

……..

e) Lo cierto en esto del desarrollo de la gestión de la infraestructura eléctrica está enfocada en preparar a la empresa eléctrica para:……...

- Desarrollar capacidades que soporten el embate económico y necesidades de crecimiento..……..
- Tener un acceso universal a energía segura y confiable..……
- Tener una cadena de valor de la energía ambientalmente sostenible..……..

f) La adopción de nuevas formas de consumo, como vehículos eléctricos y la necesidad de generar más energía, considerando la menor afectación al planeta llevan a que la inclusión de soluciones de integración de sistemas con el uso de internet son más necesarias cada día.……...

g) La integración de la tecnología de las actividades eléctricas facilita el monitoreo del sistema y mejora las condiciones de seguridad, con la disminución de daños o robos de elementos del sistema por terceros, mejorando sin duda la resiliencia, seguridad, facilidad y estabilidad del sistema..…….

h) Los principales retos inmediatos de la industria eléctrica se centran en:……...

- Entender y atender las necesidades de los clientes, que cada día están más enterados y conectados, por lo que demandan más con menos recursos..……
- Políticas y regulaciones asociadas al medio ambiente..……
- La optimización del manejo de la empresa es vital para afrontar el cambio de la estructura de la energía y el desarrollo de redes eléctricas más digitales……..
- Las empresas deben prepararse para ser lo suficientemente resilientes, con operaciones seguras y operaciones agiles para afrontar los cambios que se presentarán en el corto plazo..…….
- Bajar costos y hacer sus tareas más eficientes son las principales tareas de las empresas en el futuro inmediato..…….

……..

- El desarrollo de capacidades digitales de las empresas depende de su capacidad de combinar TI y gestión de datos con el negocio.……

i) La transformación digital ayudará a la empresa de energía a evolucionar en:…….

- Responsabilidad social.……..
- Beneficios económicos (retorno de la inversión, explorar nuevos modelos de negocio y dimensionar de mejor manera las oportunidades de cara al cambio).……...
- Mantener la operación más eficiente y con inclusión de soluciones digitales..……..
- Servicios al cliente (servicios digitales a la mano del cliente, de manera trasparente, eficiente y con alta interacción con el cliente, que facilite su parecer de la empresa de energía).……

Procede don Cristian Acuña a comentar que es importante entender por qué en un congreso de tecnología se habla de la industria eléctrica, y la razón es porque básicamente hoy en día, lo que es la industria eléctrica depende en gran medida para afrontar los retos del futuro de una red de fibra óptica, ya que muchas de las soluciones que se están dando en esta industria están enfocadas a desarrollarse con fibra, con 5G que son las soluciones tecnológicas que a futuro van a permitir atender de manera más efectiva y eficiente las labores que hoy en día incluso se hacen, y de paso sustituyendo muchas de las actividades que hoy requieren personal para que sean atendidas de manera remota, a través de cámaras, de soluciones que tiene ya hoy en día la industria en desarrollo, y que básicamente llevan a la empresa a ser más eficiente, a reducir costos, tener menos personal para atender una actividad de inspección que se puede hacer con los mismos dispositivos instalados en campo, y que básicamente lo que lleva al final del camino es asegurar que se pueda hacer lo mismo de una manera más económica. Otro de los objetivos era verificar si el plan estratégico de JASEC está debidamente enfocado hacia lo que se debe ir, es decir, la dirección correcta, y con esta participación puede confirmar que tanto en el negocio de Infocomunicaciones, como en el negocio eléctrico, que el plan estratégico apunta en el rumbo correcto, y es justamente que se está dando una alta incursión de tecnología en un mercado eléctrico el

cual era muy estático, pero que hoy en día la tecnología lo está impulsando a hacer lo mismo, pero de una manera más fácil, y sobre todo hacer ver que el fin último por el cual está yéndose al mercado eléctrico a nivel de solución es a la transformación digital..……..……..

Indica el señor Acuña Brenes que en función de todo lo anterior se visualiza que el futuro de las empresas eléctricas debe enfocarse en la digitalización e integración de todas sus capacidades, esto con el fin de tener mayor facilidad en el futuro cercano de adaptarse fácilmente al cambio y tema que se logra con el aprovechamiento de capacidad que da una red de fibra óptica y tecnologías como 5G que se mencionaron con anterioridad y que se visualiza de mejor manera en la siguiente imagen:.……

El futuro de las empresas eléctricas = digitalización e integración de todas sus capacidades

Resalta que entendidos los elementos que fueron ampliamente discutidos en la mesa redonda se confirmó que la mayoría de las empresas eléctricas han entendido que este es el camino del futuro, la digitalización, que empresas como JASEC, que aún no han iniciado su trabajo en esta vía están expuestas a la extinción, al no tener las condiciones para competir y de adaptación a los cambios, por lo que se concluye que el plan estratégico institucional está debidamente enfocado en buscar los cambios necesarios para que la institución pueda entrar en este tema de digitalización lo antes posible, tema que se vuelve de primera necesidad o de lo contrario cada día que pasa el atender la actividad se volverá más difícil y complejo de alcanzar..……

Si es importante dejar a la vista que se tiene la infraestructura de redes y telecomunicaciones necesarias para afrontar este reto que se enmarca en el comentario anterior, por lo que se necesita un cambio en la forma de hacer las cosas y que será actividad a desarrollar por la institución en el menor tiempo posible. Aunado a eso se confirma que el alcance que tiene este evento es de gran importancia para la actualización tecnológica, tanto en temas de telecomunicaciones como de energía, mismas que se espera en los próximos meses estén llegando a la región, por tanto, este evento permite contemplar dentro de nuestra visión y estrategia estas nuevas tecnologías, se confirmó la presencia de participantes del medio nacional e internacional sobre temas tecnológicos y que está incursionando en mercados nacional y de Cartago, situación que ha dado a la institución la oportunidad de manejar y conocer la misma información sobre soluciones, tecnologías, estrategias que los líderes mundiales en equipos de telecomunicaciones y servicios de contenidos que plantean para todos los operadores de servicios..……

Interviene don Rodolfo Sanabria para comentar que parte de los objetivos de participación en el congreso MWC Barcelona, era analizar y valorar proyectos o mejoras a los procesos operativos a cargo de las Direcciones, por tanto, a continuación, se detallan iniciativas que se estarán trabajando con los equipos de trabajo, como parte de preparar a la institución para los cambios en soluciones tecnológicas aplicables al negocio de energía e Infocomunicaciones..…….

1. Ajuste al modelo de instalación de fibra óptica en postería e ingreso al hogar, concepto de fibra óptica pre-conectorizada..……..
2. Desarrollo de modelo y diseño de redes Gpon distribuidas (OLT’s de Bastidor)..……
3. Desarrollo de modelo y diseño de soluciones de contenido OTT..……..
4. Diseño de mapa de cobertura para Cartago en redes 5G. ……..
5. Laboratorio de redes FTTR..……..
6. Inclusión de nueva tecnología vistas en las compras que se realicen a futuro..……...
7. Impulsar la inversión en soluciones tecnológicas identificadas que faciliten la adaptabilidad de la empresa a los cambios futuros..……

Continúa don Cristian Acuña indicando que en este caso JASEC, se está adelantando a las tendencias, con los desarrollos ya mencionados por el señor Sanabria Hernández, en el caso del negocio de electricidad se consideran las siguientes iniciativas, considerando que desde el negocio eléctrico se puede optar a desarrollos y soluciones que hoy en día no se tienen desarrolladas, pero que ya se sabe que existen, que vienen y que van a tener que utilizarse para ser más eficientes:.……....

8. Potenciar el uso de la red de Infocomunicaciones por parte del negocio de energía para asegurar la preparación al cambio ya mencionado..……..
9. Desarrollo de concepto de monitoreo y atención descentralizado de puntos de control de redes y plantas con la infraestructura existente..……

A nivel de conclusiones presenta las siguientes:.…….

- JASEC está en el camino correcto en cuento al tiraje de redes de fibra óptica, esto contemplando aspectos como gestión, operación y planificación de crecimiento, no obstante, es de vital importancia mantener activo proceso de innovación y desarrollo, en los distintos departamentos de Infocomunicaciones..……..
- En cuanto a las tecnologías de Información, es de vital importancia, iniciar con un cambio en la forma como se enfoca y gestiona las TIC's en JASEC..……
- Es necesario reenfocar el negocio de energía a impulsar el uso de la infraestructura de Infocomunicaciones, ya que es claro que el futuro de las empresas eléctricas se está basando en potenciar su actividad y optimizar costos por medio del uso de las facilidades que da esto….

Finaliza don Cristian Acuña presentando como propuesta de acuerdo:.…….

- Dar por recibido el presente informe..……
- Instruir a la Administración para que se dé seguimiento a la inclusión e implementación de estos aprendizajes en la actividad diaria de la empresa..……

Comenta don Carlos Astorga que el ver este tipo de informes genera envidia de la buena, en el sentido de desear los recursos suficientes para poder invertir y hacer todo lo que se quiere. Aunado a eso da

las gracias a los señores Acuña Brenes y Sanabria Hernández por este informe, ya que se nota el provecho que se le sacó a este congreso y conocer lo que está pasando en el mundo, para lo cual desea saber ¿cada cuánto se realizan estos eventos?……

Indica don Rodolfo Sanabria que dichos congresos se imparten de manera anual, y se enfocan en algunos temas en específico, en este caso este se realizó de forma completa..……..

Resalta el señor Astorga Cerdas que ojalá que en el futuro las Juntas Directivas que vengan procuren que por lo menos cada dos años el personal conveniente puedan participar en este tipo de eventos, para lo cual reluce las palabras de don Alberto Leer quien decía que la empresa que no gaste en viajes, congresos, etc, tenía un síntoma de muerte, y sabe que JASEC por la situación económica en la que se encuentra no gasta en eso, pero que ojalá en un futuro se pueda. Por otro lado, comenta que durante la presentación se mencionaron las redes FTTX y FTTR, y entiende que la de JASEC es FTTH, para lo cual desea saber si las tendencias van dirigidas a ese otro tipo de red, ¿se puede transformar, o puede aguantar un tiempo? o esta desactualizada, ¿Qué opinión se tiene sobre eso?……..

Resalta don Rodolfo Sanabria que en este punto es bueno dar la buena noticia, que desde hace un par de años atrás JASEC ha estado interconectando cualquier tipo de dispositivo que se pueda conectar a una red, por lo que el concepto FFTX el cual significa fibra hacia cualquier punto o cualquier dispositivo, y que se presenta como un tema innovador al mercado, ya JASEC lo está haciendo, y eso viéndolo a nivel empresa fue un golpe de emoción, el ver que en los últimos años y meses se han estado haciendo cambios importantes donde se conecta cualquier dispositivo, sensores, cámaras, por lo tanto, el concepto como tal ya se está desarrollando a nivel Cartago, indistintamente del dispositivo que sea. En cuanto al FTTH quizá fue un tema que hace unos 7 o 10 años se contempló, sin embargo la operativa real ha llevado a ser una red FTTX por lo que ya se tiene, y sobre la FTTR JASEC también cuenta con toda la capacidad completa, prácticamente lo que podría estar haciendo falta es que la acometida de fibra que se deja en la sala de un cliente, poder llevarla hasta otro punto más adentro, o en un office center, o en un apartamento llevarla hacia un punto más adentro, pero eso no es ninguna limitación, se

están realizando las pruebas para ver temas de instalación, costeo y demás, pero operativamente si se está preparado completamente.…….....

Interviene el señor Acuña Brenes para comentar que un punto interesante de la red FFTR en donde hay soluciones de fibra con líneas transparentes previstas para llevarlas a través de rodapié y que el cliente visualmente no lo logra ver, considerando que desde ese aspecto la tecnología va más allá contemplando temas estéticos, y en un montón de cosas que se lograron ver en ese congreso, y que vuelven aplicable eso, haciendo la diferencia con soluciones que no son visualmente determinadas.……

Externa doña Rita Arce que el tema de los gabinetes en cuanto a la FTTR se puede ligar muy bien con lo que se inauguró en octubre pasado con respecto a las casas inteligentes, ya que queda totalmente acorde. Por otro lado, agradece por este informe, ya que de alguna manera se nota que se han estado realizando bien las cosas, ya que en lo personal le gustó mucho cuando se mencionó el tema de transformación digital y lo de BID Data ya que resultan temas muy novedosos, los cuales se relacionan con los temas que se dieron en las charlas de octubre pasado durante la semana JASEC, justamente con un expositor chileno quien brindó el tema de BID Data, y una señora que reside en Colombia con el tema de transformación digital, para lo cual recuerda que esos contactos todavía están vigentes por si se desea llamarlos de nuevo, ya que cobra todavía mayor importancia con el tipo de gabinetes, y todavía más saber que se han estado haciendo bien las cosas, ya que en el nuevo plan estratégico de la institución ya se metieron todos esos temas, lo que es las casas inteligentes, etc, a razón de eso desea saber ¿Cómo se ve a la empresa con respecto al tema de TI?, se ve fortalecido, o más bien con muchas oportunidades de mejora, que ya con eso se podría entender a lo que se refieren, o más bien un TI actualizado, a la vanguardia, ya que todo lo que se ha dicho está muy lindo, pero si no se tiene un TI a la vanguardia, ya que prácticamente la labor de TI es de todos, una labor de equipo el cual es un grupo de gente que quiere hacer las cosas bien, y no una persona diciendo “hagamos equipo”, eso no es, un trabajo en equipo es realmente un equipo trabajando, no diciendo que es trabajo en equipo, pero en esto lo que quiere decir es que se tiene el plan estratégico, se tienen las oportunidades para capacitarse y

de forma gratuita, para lo cual comenta que este tema o cualquier otro que se les ocurra se puede hacer un webinar e invitar a compañeros, inclusive su persona se compromete a hacer un webinar sobre el tema que se necesite, porque en este momento tiene la facilidad a través de los treinta y resto de mil ingenieros que hay en el país en todas las 54 áreas que se tienen agrupadas en el federado, se puede buscar gente que brinde ese tipo de temas, ya que lo que se necesite como un trabajo en equipo real se puede coordinar, pero si se necesita que todos estén unidos y trabajando en equipo realmente. Reitera que si desea que se le conteste su pregunta con respecto a TI, y no para señalar, sino más bien para ver debilidades si es que se tienen, ya que si se tiene un TI de altura, preparado con todo esto solamente para actuar y tomar decisiones, eso sería fantástico, pero sino más bien ver que si a nivel interno se tiene una debilidad en esa área, para ver cómo se puede empezar a trabajar y fortalecerlo y así poder sacar adelante a la institución……..……

Resalta don Carlos Astorga que antes de que se le atienda la pregunta a doña Rita Arce, presenta la propuesta de acuerdo:.…….

- 5.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-324-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio OPER-045-2022, suscrito por el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Dirección Comercial JASEC, y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director Dirección de Operaciones JASEC..…….
- 5.b.- Acoger las iniciativas formuladas por la Administración, derivadas del aprendizaje obtenido en el Mobile World Congress 2022..……..
- 5.c.- Instruir a la Administración para implementar dentro de los procesos de distribución de Energía e Infocomunicaciones las tendencias mundiales de la industria, aprendidas en el Mobile World Congress 2022..…….

Resalta don Cristian Acuña que sobre el punto 5.c. de la propuesta de acuerdo valdría la pena no centralizarlo solamente como distribución, sino al negocio de Energía, ya que si se analizan las iniciativas también tienen un enfoque hacia plantas y generación. Por otro lado, atendiendo puntualmente la

consulta de doña Rita Arce cree que para responder eso es muy sencillo, ya que evidentemente el TI institucional, cree que todos saben que en este momento no está preparado para afrontar las necesidades de la institución, tanto es así que el plan estratégico define dentro de sus actividades o alcances que el tema de TI debe ser analizado como departamento, y en sus capacidades también, ya que como se decía, no se trata de señalar a nadie, porque realmente el mismo departamento puede tener algún tipo de limitación de recurso humano u otro tipo, por las especializaciones y necesidades que se tienen hoy en día, y que realmente es un departamento de TI que por muchos años a la institución le ha generado buenos resultados, pero que hoy las necesidades son otras, las que ya se mencionaron más todo lo que ya en el análisis del plan estratégico se había hecho, eso significa que básicamente sin duda alguna TI debe ser analizado y así se propuso en el plan estratégico, deben definirse sus capacidades, qué se ocupa de TI como un área estratégica institucional, que así lo es, y que es un pilar fundamental para cualquier institución hoy en día, por lo tanto TI es la base y el desarrollo de muchas cosas en todas las empresas, a razón de eso es un departamento que debe de ajustarse a las nuevas necesidades, y que solo el trabajo y la definición que viene para adelante va a permitir que se defina que tanto mucho, o que tanto poco es lo que tiene que cambiar, y que nace de ese trabajo y análisis que se tiene como trabajo definido en el plan estratégico.……

Externa don Rodolfo Sanabria que en lo personal considera que debido a este evento y lo que se pudo ver en el mismo y por medio de foros que en lo personal ha tenido la oportunidad de participar, ve a TI en este momento en un proceso de evolución, de ajuste de su visión no solamente en JASEC sino en toda la industria, en todas las empresas, ya que realmente las TI se están volviendo departamentos de apoyo digital o de transformación digital, donde no necesariamente la transformación como concepto está a cargo de TI, pero si es un punto importante. Ahora las TI están siendo especialistas en procesos, están entendiendo cuáles son los procesos operativos de una empresa, cuáles son los procesos funcionales de poder llegar a decir o saber qué tipo de función realiza cada departamento y saber sus necesidades en cuanto a sistemas, y para optimizar esas funciones se necesita una plataforma integrada

que vaya enfocada hacia un tipo de tecnología que se va a ir alcanzando en el tiempo, y eso realmente cree que se da por medio de un proceso de ajuste, el cual desde su punto de vista el mismo plan estratégico lo define, el mismo se ha estado trabajando, y en este caso como apoyo y como también responsabilidad de este evento se han puesto en contacto con don Guillermo Gómez para poder dar de alguna forma este instrumento a él que le permita tener acceso a esta información para que pueda enterarse lo que está pasando en el mundo, que pueda ver el enfoque y determinar tecnologías que vayan dentro del proceso que se inició el año pasado con el plan estratégico y que vayan en busca a ese ajuste al tema de tecnologías de información enfocadas a entender los procesos operativos y funcionales de la institución, lo cual tiene un resultado directo en servidores, sistemas, aplicaciones, software, precisamente no para tener algo moderno, sino para que lo que hoy se haga en un departamento en 45 minutos con las tecnologías se haga en 10 minutos, eso es inversión y esa se hace de forma planificada, y en el tiempo lo que permite de alguna forma proyectar la institución y generarle una mesa robusta donde se monten todos los procesos funcionales, y convertirlos a esos procesos modernos y cree que TI de alguna forma con todo lo que se ha estado trabajando puede enfocarse y debería enfocarse hacia ahí, por lo tanto, con respecto a este evento y demás el trabajo va a ser brindar está información para que puedan verla y ya desde el rango interno de TI pueda reenfocar si fuera el caso y lo consideran adecuado la visión de la gestión de las tecnologías..……..

Indica don Carlos Astorga que por su parte comparte la idea de la masificación de los aprendizajes en todas las áreas, ya que puede afectar en muchos sentidos y es excelente que se haga este abordaje. De igual forma comenta que con respecto a la observación del señor Acuña Brenes sobre el punto 5.c. el mismo quedaría de la siguiente manera:…….

- 5.c.- Instruir a la Administración para implementar dentro de los negocios de energía e Infocomunicaciones las tendencias mundiales de la industria, aprendidas en el Mobile World Congress 2022..……

……..

Interviene don Cristian Acuña para agradecer en nombre de don Rodolfo Sanabria y su persona la confianza depositada en ellos para poder participar en este evento, asegura que se aprovechó el tiempo al máximo, de traer mayor provecho para la institución, y lo que viene es aun el reto más grande, compartir lo aprendido y que sirva para nuevas cosas en la institución.……

Indica don Carlos Astorga que el agradecimiento es reciproco, puesto que se cree mucho en los profesionales que son, y cree que la Junta Directiva confía en el cuerpo gerencial de la institución.……

Resalta doña Rita Arce que por su parte está totalmente a favor, y más bien en estos días estará solicitando el detalle de los viajes que se han hecho para saber cómo se andaba en tecnología y en cosas de estas, en los viajes que tal vez los compañeros de Junta Directiva o de la Administración han realizado, y cuáles fueron los aportes que trajeron a la institución.……

Comenta don Lizandro Brenes que este tema es bueno por todo lado que lo vea, en términos de oportunidad, reconocimiento, aprendizaje, de beneficios, estrategia, en lo personal no puede estar más contento que don Cristian Acuña y don Rodolfo Sanabria hayan participado, y por supuesto que está a favor.……

Externa don Luis Gerardo Gutiérrez que definitivamente la participación de don Cristian Acuña y don Rodolfo Sanabria allá por este país europeo va a traer buenas ideas para tratar de materializarlas por acá en JASEC, ha sido un gran logro en el sentido de que fueron a la conferencia mundial de alta tecnología, lo cual les permitió obtener muy buenos conocimientos al respecto, así es que su voto es positivo a la moción presentada.……

Resalta don Raúl Navarro un agradecimiento a don Cristian Acuña y don Rodolfo Sanabria de parte de la Junta Directiva, porque la confianza se ha tenido en todos los profesionales de gran categoría como lo son ellos dos, queda muy complacido con la presentación y el informe que han traído el día de hoy, se nota que realmente se aprovechó y eso es lo importante para la institución, y por supuesto que está a favor.……

……..

Comenta doña Ester Navarro que este tipo de eventos son una belleza, y principalmente traer esos conocimientos y ponerlos al servicio de JASEC, y al final lo que es la comunidad, les desea muchos éxitos, puesto que como Directora está a punto de irse y se va muy tranquila sabiendo que ustedes dos están a cargo de estas direcciones tan importantes de JASEC y que se tiene esta visión, y cuando vea noticias de la empresa ya estando fuera se va a sentir muy orgullosa y feliz de haber sido parte del inicio de esto, por lo tanto agradece mucho, y está a favor..……

Externa doña Elieth Solís que en línea con los demás Directores lo único que le queda es felicitarlos, cree que el mundo se mueve por contactos, estrepitosamente rápido en lo que son cambios tecnológicos, día con día y don Cristian Acuña y don Rodolfo Sanabria ya lo vivieron por medio de esta experiencia fuera del país, y le parece que dos profesionales como lo son ellos van a dar réditos de esa inversión y estadía en Europa, sabiendo lo que es tecnología y que JASEC se va a ver beneficiada poniendo en práctica y viendo cómo se va desarrollando día a día la tecnología para la empresa en todos sus aspectos como fibra óptica, la parte eléctrica, etc, le parece que ese tipo de capacitaciones son importantísimas para la institución, espera que vengan más y que se puedan hacer, a seguir adelante, y como dice doña Ester Navarro cuando estén fuera y se vean cosas nuevas en JASEC van a sentir un gran orgullo de saber que hay gente muy buena ahí dentro que está haciendo un excelente trabajo para la empresa..…….

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con siete votos presentes……..….

5.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-324-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio OPER-045-2022, suscrito por el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Dirección Comercial JASEC, y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director Dirección de Operaciones JASEC.……

5.b.- Acoger las iniciativas formuladas por la Administración, derivadas del aprendizaje obtenido en el Mobile World Congress 2022.……..

……..

5.c.- Instruir a la Administración para implementar dentro de los negocios de energía e Infocomunicaciones las tendencias mundiales de la industria, aprendidas en el Mobile World Congress 2022.……

ARTÍCULO 6.- OFICIO GG-332-2022 SOBRE AVANCE CONCURSOS Y NOMBRAMIENTOS VARIOS.

Se conoce el oficio N°GG-332-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, el cual hace referencia al avance de concursos y nombramientos varios..……..…...

Externa don Francisco Calvo que el oficio en referencia lo que busca es cumplir con algunos requerimientos de información que la Junta Directiva ha planteado en sesiones previas, básicamente se refiere a tres procesos de reclutamiento y selección, el primero se refiere al nombramiento en el puesto de jefatura del Área de Operación Comercial el cual era ocupado por la Licda. Rocío Brenes Alvarado, quien recientemente se jubiló, para el cual se detallan las siguientes actividades al respecto:……

1. En sesión ordinaria N° 012-2022 del 14 de febrero de 2022, se aprobó el perfil en Junta Directiva..……
2. El 15 de febrero de 2022 se recibió por parte del Departamento de Talento Humano el formulario PATH.PR2.IN1.FM1 sobre la solicitud de reclutamiento y selección del puesto de jefatura del Área de Operación Comercial..…….....
3. El 22 de febrero de 2022 se publicó por parte del Departamento de Talento Humano el concurso mediante el oficio SUBG-TH-RSI-002-2022..……...
4. Del 11 al 23 de marzo de 2022, el departamento de Talento Humano inició la revisión de expedientes personales y confección de resumen de atestados (14 oferentes)….……
5. El 24 de marzo de 2022 el departamento de Talento Humano inició la revisión de atestados de oferentes para la jefatura del Área Operación Comercial..……....
6. El 01 de abril de 2022 el departamento de Talento Humano realizó la aplicación de pruebas psicométricas y pruebas técnicas..……..

7. El 04 de abril de 2022 se realizó la revisión de reportes de pruebas psicométricas por parte del departamento de Talento Humano y la Dirección Comercial..……
8. El 13 de abril de 2022 el departamento de Talento Humano recibió el oficio con el resultado de pruebas técnicas y oficio de recomendación por parte del Director Comercial..……
9. El 18 de abril de 2022 el departamento de Talento Humano coordinó con Salud Ocupacional para convocar a evaluación médica..……..
10. Se proyecta presentar el informe final para su consideración y nombramiento por parte de la Junta Directiva en la sesión ordinaria 32-2022 del lunes 25 de abril..……..

Hace ver que sobre las actividades del proceso de reclutamiento y selección en cuanto al puesto de jefatura del Área de Operación Comercial la Junta Directiva conoce las primeras etapas del procedimiento, porque incluso ya se había aprobado el ajuste al perfil el cual es un elemento muy importante, y que tenía como propósito alinear ese puesto o perfil a la visión principalmente que tiene don Rodolfo Sanabria de cómo debe ser esa jefatura del área comercial, y que en realidad va muy alineado a algunos puntos que se acaban de explicar en la presentación anterior, siendo un perfil más moderno y es la base del concurso. Aunado a eso comenta que este proceso ha sido un poco más largo de lo previsto, ya que normalmente se vuelven largos por ser un puesto de alto nivel, que requiere de todas las etapas de revisión, de pruebas, etc,, y porque hubo mucha participación con 14 oferentes a los cuales hubo que hacerles el estudio de atestados, las pruebas técnicas, psicométricas, si se ve el detalle de las fechas se determina que no hay pérdida de tiempo sino una labor muy voluminosa de mucho trabajo al ser principalmente muchos oferentes, en ese sentido, ya el señor Sanabria Hernández completo su estudio técnico y recomendación, ya la entregó a Talento Humano, y si todo sale según lo planificado la idea es que el próximo lunes se pueda presentarle a la Junta Directiva los resultados del proceso, así como una terna para que de ella se pueda escoger y nombrar al encargado de dicha área, obviamente con una recomendación técnica de parte de la Administración…….
……..

Indica el señor Calvo Solano que el segundo caso hace referencia a la sustitución del Lic. Dagoberto Quirós Navarro, para el cual se detallan las gestiones realizadas para dicho nombramiento en la plaza del Comunicador Institucional quien también recientemente se jubiló: …….....

1. Se valoró utilizar la plaza para que diera acompañamiento a varias actividades importantes que la Administración requiere personal..……..
2. Se realizó una valoración de las funciones y de la carga de trabajo real del puesto, sin embargo al final se determinó que no era posible redistribuir las funciones, y sí es necesario completar la plaza que ya existe..……..
3. Sobre este mismo proceso, se realizó un benchmarking con ESPH sobre las funciones que realiza el comunicador de esa institución..……..
4. A raíz del benchmarking se está modificando el perfil del Profesional 2 Comunicación Corporativa, el cual se proyecta ser presentado para aprobación de la Junta Directiva en la última semana de abril, y así poder sacar un concurso el cual muy probablemente va a ser externo o mixto para poder completar la plaza.…...……..

Aunado a los puntos anteriores comenta que este caso es un poco diferente en el sentido de que el señor Quirós Navarro se pensionó de una forma imprevista, puesto que él avisó 15 días antes de que se iba a jubilar, por lo tanto, no se pudo hacer una etapa de preparación tan amplia como si se hizo con el puesto anterior. Es importante indicar que las funciones más importantes las están asumiendo las funcionarias del soporte gerencial de forma temporal..…….……...…….

En lo que respecta al avance sobre el nombramiento en el puesto de Jefatura del departamento de Facturación y Recaudación, esto debido a la pronta salida del Ing. Rogelio Quirós, también por jubilación se desprende lo siguiente:……..

1. La Dirección Comercial envió esta semana el formulario PATH.PR2.IN1.FM1 sobre la solicitud de reclutamiento y selección del puesto en jefatura del departamento de Facturación y Recaudación al departamento de Talento Humano..……

2. Para este proceso de nombramiento se mantendrá el perfil vigente del puesto.……...
3. Tomando en consideración las distintas actividades para este nombramiento, se proyecta estar presentando el informe para su valoración y nombramiento en la primera semana de mayo de 2022..……...

Indica don Carlos Astorga que en lo personal no tenía conocimiento de las actividades con respecto al tercer caso expuesto, sin embargo le parece que se debe de apretar el acelerador, por el riesgo de que se quede a medio camino el asunto, para lo cual presenta la siguiente propuesta de acuerdo:……

- 6.a.- Dar por recibido el Oficio N°GG-332-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General..…….
- 6.b.- Instruir a la Administración a continuar con los procesos de reclutamiento de la manera más célere posible y en respeto al debido proceso, para realizar los concursos y nombramientos planificados, asegurando la continuidad de los servicios institucionales..……..

Indica doña Rita Arce estar a favor de la propuesta de acuerdo, sin embargo comenta que don Dagoberto Quirós hace aproximadamente un año hizo un cometario e indicó que él se iba en enero del 2022, entonces no sabe por qué se comenta que el señor Quirós Navarro aviso 15 días antes de irse, si ya eso se sabía desde hace mucho tiempo, es más, cree que en JASEC sino se equivoca hay un grupo que se reúne de vez en cuando que son los próximos a jubilarse, y ya todo mundo tiene como esa parte clara para irlos preparando psicológicamente, no está tan segura de eso, sin embargo don Arnold Mora podría aclararle o don Francisco Calvo, con respecto a que se tiene un grupo en donde los van preparando para ese momento, e incluso presupuestariamente también, ya que ellos deben llevarse una buena cantidad de dinero, y a partir de ahí el FAG debe darle esos aportes que ellos han hecho, de ahí que no comprende porque se dice que don Dagoberto Quirós avisó días antes de su salida, después de le dio un mes más y todo el asunto, pero si le llama mucho la atención ese detalle, y tener presente que ahí se menciona que se debe de continuar con los procesos, y “apretar el acelerador”, porque para unas cosas se aprieta el acelerador, pero para otras el freno, y aquí en este caso toca el acelerador un poco

más, porque si no se va a estar sin esa voz oficial del periodista, a pesar de que se tiene a través del Gerente General, pero siempre es importante para atender cosas que vayan a preguntar..……

Externa don Francisco Calvo que para hacer referencia a lo que indicó doña Rita Arce y que pone en tela de duda lo que su persona comentó, es importante considerar que en este año de forma muy repentina don Dagoberto Quirós le solicitó una reunión, y él mismo le enseñó los documentos de la Caja Costarricense, para lo cual le explicó que él mismo creía que el proceso para la jubilación iba a ser más largo, él desde el año pasado solicitó un estudio en la CCSS pero lo interpretó mal, ya que creía que a partir de determinada fecha iniciaba el proceso, sin embargo al ir y consultar nuevamente, ese mismo día le indicaron que ya se podía pensionar, para lo cual se le pidió un tiempo para transición, pero lo que brindó fueron 15 días, entonces ni él mismo sabía cuándo se iba a pensionar, y así se le dijo a su persona, a razón de eso desea dejar este detalle plasmado el cual a nivel de Junta Directiva no vale la pena, pero que al final es mejor decirlo para que no hubiese lugar a dudas de que lo que dice es correcto, y que en todo caso se le puede consultar al señor Quirós Navarro si aun así persisten dudas..……

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con siete votos presentes.……

6.a.- Dar por recibido el Oficio N°GG-332-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General.……

6.b.- Instruir a la Administración a continuar los procesos de reclutamiento de la manera más célere posible y en respeto al debido proceso, para realizar los concursos y nombramientos planificados, asegurando la continuidad de los servicios institucionales. ……

CAPITULO III		***OTROS ASUNTOS.***

ARTÍCULO 7.- Correspondencia

- ***Oficio MTSS-DMT-OF-416-2022 sobre información pago dietas y oficio SUBG-TH-240-2022.***

7.a. Oficio MTSS-DMT-OF-416-2022 sobre información pago dietas y oficio SUBG-TH-240-2022.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-334-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano. 2. Oficio SUBGTH-0240-2022, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento

Talento Humano; 3. MTSS-DMT-OF-416-2022, suscrito por la Sra. Silvia Lara Povedano, Ministra-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Sra. Priscilla Gutiérrez Campos, Directora-Dirección Nacional de Pensiones.……

Inicia don Carlos Astorga indicando que durante la semana santa su persona le envío al resto de la Junta Directiva un oficio por correo electrónico, el cual lo tomo por sorpresa puesto que no lo tenía previsto, ni conocía la consecuencia que esto iba a tener no para los Directores actuales ya que la mayoría van para afuera, pero que de repente sí puede darse para futuros Directores que estén en JASEC y que hay cumplimiento de una declaración jurada que se va a tener que hacer, a razón de eso procede a dar lectura a dicho documento, el cual se detalla a continuación:……

COSTA RICA
COMITÉ DEL BICENTENARIO
2018 - 2021

SILVIA LARA POVEDANO
MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

31 de marzo de 2022
MTSS-DMT-OF-416-2022

Señor
Carlos Astorga Cerdas
Presidente Ejecutivo
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
georgina.castillo@jasec.go.cr / gerencia@jasec.go.cr

Asunto: Información sobre integrantes de Juntas Directivas, Consejos Directivos, Consejos, Comisiones, que reciban pago de dietas

Referencia: Ley 9854 de 21 de setiembre de 2020. Vigente 22 de marzo de 2022

Estimado señor:

La Dirección Nacional de Pensiones (DNP) es una dependencia de este Ministerio, encargada de administrar 14 regímenes de pensión y 3 de prejubilación.

La Asamblea Legislativa dictó en el año 2020 la Ley 9854 que entra a regir el 22 de marzo de 2022, y que es una reforma a la Ley 7302 conocida como *"Creación del Régimen General de Pensiones con Cargo al Presupuesto Nacional..."* en la cual se establece nuevas regulaciones y restricciones para las personas pensionadas bajo los regímenes de pensión que administra la DNP.

Entre las nuevas regulaciones se establece la responsabilidad de dicha Dirección de adoptar, de oficio los controles internos necesarios para el cumplimiento de la ley y el Deber del Estado y los demás Entes de la Administración Pública (entre los cuales se encuentra la Administración que usted representa), de brindar la información pertinente requerida por la DNP para cumplir con los controles (artículo 31 bis de la Ley 7302)

De esta forma, el artículo 31 y 31 ter disponen, en lo que interesa:

TELÉFONO: 2542-0056 | CENTRAL TELEFÓNICA: 2542-0000 | WWW.MTSS.GO.CR

"Artículo 31- El disfrute de la pensión se suspenderá por el desempeño de cualquier cargo remunerado en la Administración Pública.

*Quedan excluidos de lo dispuesto en el párrafo anterior, quienes solo reciban **dietas como remuneración** por el ejercicio del cargo y únicamente cuando el monto **máximo mensual** que puedan percibir por dietas no supere la suma resultante de **tres veces el salario base más bajo pagado en la Administración Pública**, según la escala de sueldos de la Administración Pública emitida por la Dirección General de Servicio Civil. Sin embargo, las revisiones de su pensión se regirán por lo establecido en el artículo 31 quater de esta ley..."*

"Artículo 31 ter- Lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 31 de esta ley no se aplicará a las personas que perciban una pensión por viudez, cuando la remuneración total pagada por el cargo que ocupen no supere la suma resultante de cinco veces el salario base más bajo pagado en la Administración Pública, según la escala de sueldos de la Administración Pública emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

Al respecto, se le recuerda que el salario base más bajo de la Administración Pública, desde el año 2020, corresponde a ¢287.000, siendo que tres salarios base corresponden a ¢861.000, mientras que cinco salarios base corresponden a ¢1.435.000.

Es importante mencionar, que la Ley 7302 conocida como Ley Marco de Pensiones, unificó los siguientes regímenes de pensiones clasificados en Contributivos: Comunicaciones, Obras Públicas y Transportes, Ferrocarriles, Músicos de Bandas Militares, Hacienda, Hacienda diputados, Registro Nacional, Régimen General de Pensiones, y los No Contributivos: Gracia, Guerra, Beneméritos de la Patria, Ex Presidentes de la República, Guardia Civil, Premio Magón y Autores de Símbolos Nacionales.

Con base en tales artículos se dispone informar:

1. Para que una persona pensionada por servicios propios, en los regímenes supra citados, ingrese a laborar bajo la planilla de la institución que usted representa, debe haber presentado una solicitud de suspensión de pensión, a fin de que no infrinja la prohibición de recibir salario y pensión de la Administración Pública.
2. Aquellas pensionadas por servicios propios bajo los regímenes de pensiones unificados por la Ley 7302, que devenguen dietas que superen, para este año los ¢861.000colones mensuales, deben ser reportadas a la Dirección Nacional de Pensiones y la institución que usted representa les debe hacer ver a quienes son miembros de un Concejo, Junta Directiva, Consejo Directivo, Comisión,

……

……

……

……

……

……

Tribunal o como se le denomine, que si ordinariamente reciben dietas superiores a los tres salarios base citados, deben definir si desean recibir dichas dietas o la pensión, para lo cual se debe solicitar a la persona que se presente a la DNP a manifestar su deseo al respecto.

3. Aquellas personas pensionadas bajo las mismas leyes, pero bajo un traspaso de pensión por ser viudos, hijos, padres o cuidadores de una persona pensionada fallecida, que devenguen dietas que superen, para este año los 1.435.000 colones mensuales deben definir si desean recibir dichas dietas o la pensión, para lo cual se debe solicitar a la persona que se presente a la DNP a manifestar su deseo al respecto.
4. La institución que usted representa deberá solicitar una declaración jurada a quienes reciben dietas a fin de que declaren si son pensionados o no y bajo cuál régimen de pensiones.
5. De tales declaraciones se deberá remitir un informe a la dirección electrónica dnp.informes-juntas@mtss.go.cr , al inicio del nombramiento o para la entrada en vigencia de esta Ley.
6. La institución que usted representa tiene el deber de informar en la dirección citada, cuando el pago de las dietas supere los montos citados y el mismo no sea compatible con el pago de una pensión.
7. La institución que usted representa debe instar a los miembros de los concejos, consejos, junta directiva, tribunal, que sean pensionados, que en caso de dudas se apersonen a la Dirección Nacional de Pensiones.

Atentamente,

Silvia Lara Povedano **Ministra** **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**	Priscilla Gutiérrez Campos **Directora** **Directora Nacional de Pensiones**

C:/ Natalia Álvarez Rojas, Viceministra de Seguridad Social.
Priscilla Gutiérrez Campos, Directora Nacional de Pensiones
Archivo.

Elaborado, revisado y vb por: Priscilla Gutiérrez Campos **Directora Nacional de Pensiones**
VB Viceministro(a): Natalia Álvarez Rojas, Viceministra de Seguridad Social.

……

……

……

……

……

……

Dado lo anterior indica el señor Astorga Cerdas que la Administración contesta a través del oficio N° SUBG-TH-0240-2022, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano, mediante el cual indica lo siguiente:……..

JASEC	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 1 de 2

19 de abril del 2022
SUBG-TH-0240-2022

Asunto: Sobre oficio MTSS-DMT-OF-416-2022.

Licenciado
Luis Francisco Calvo Solano
Gerente General
JASEC
Presente

Estimado señor:

En atención a lo indicado en el oficio **MTSS-DMT-OF-416-2022** de fecha 31 de marzo de 2022 con el cual se brindan detalles relacionados con la Ley Nº 9854 que rige desde el 22 de marzo de 2022, y que es una reforma a la Ley Nº 7302 conocida como "Creación del Régimen General de Pensiones con Cargo al Presupuesto Nacional…", nos permitimos indicar lo siguiente:

- A nivel interno se realizarán ajustes a los procesos de reclutamiento y selección externos para que al momento de contactar eventuales oferentes externos interesados en participar para ocupar un puesto en JASEC se valide la condición de cada quien, en relación con lo que establece la Ley Nº 9854. Se visualiza gestionar la modificación de los formularios denominados *"**PATH.PR2.FM49** Guía de entrevista telefónica"* y *"**PATH.PR2.FM55** Declaración jurada para ocupar un puesto en JASEC"*

- En el caso de las personas que ocupen el cargo de Director(a) de Junta Directiva debe tomarse en cuenta lo que el oficio citado de previo señala conforme a lo siguiente:

"…
2. *Aquellas pensionadas por servicios propios bajo los regímenes de pensiones unificados por la Ley 7302, que devenguen dietas que superen, para este año los ¢861.000 colones mensuales, deben ser reportadas a la Dirección Nacional de Pensiones y la institución que usted representa les debe hacer ver a quienes son miembros de un Concejo, Junta Directiva, Consejo Directivo, Comisión, Tribunal o como se le denomine, que si ordinariamente reciben*

SUBGERENCIA TALENTO HUMANO
arnold.mora@jasec.go.cr Tel.2550-6800 ext 7135
www.jasec.go.cr

……..

……..

……..

……..

dietas superiores a los tres salarios base citados, deben definir si desean recibir dichas dietas o la pensión, para lo cual se debe solicitar a la persona que se presente a la DNP a manifestar su deseo al respecto.

3. ...
4. *La institución que usted representa deberá solicitar una declaración jurada a quienes reciben dietas a fin de que declaren si son pensionados o no y bajo cuál régimen de pensiones.*
5. *De tales declaraciones se deberá remitir un informe a la dirección electrónica dnp.informes-juntas@mtss.go.cr, al inicio del nombramiento o para la entrada en vigencia de esta Ley.*

- Actualmente todas las personas funcionarias activas y que forman parte de la planilla de JASEC cotizan mensualmente bajo el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y no se tiene conocimiento sobre que alguna persona le afecte la prohibición conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 9854, no obstante se realizarán las averiguaciones que se amerite.

Con base en lo anterior, se recomienda hacer del conocimiento de la Junta Directiva el oficio MTSS-DMT-OF-416-2022 para que se coordine y gestione lo correspondiente a la declaración jurada que cada persona directora de Junta Directiva debe presentar y así se remita el informe indicado en el numeral 5 mencionado anteriormente.

Se adjunta oficio **MTSS-DMT-OF-416-2022**.

Atentamente,

ARNOLD FRANCISCO MORA MUÑOZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por ARNOLD FRANCISCO MORA MUÑOZ (FIRMA) Fecha: 2022.04.19 10:12:11 -06'00'

Lic. Arnold Mora Muñoz
Jefe a.i Departamento Talento Humano

amm
C: Consecutivo

SUBGERENCIA TALENTO HUMANO
arnold.mora@jasec.go.cr Tel.2550-6800 ext 7135
www.jasec.go.cr

Externa el señor Astorga Cerdas que considerando lo anterior, y para efectos prácticos de la Junta Directiva se debe hacer la declaración jurada, considerando que el único Director jubilado es don Luis Gerardo Gutiérrez, para lo cual se compromete a elaborar el borrador de la misma, declarando bajo fe de juramento que los 6 Directores restantes no están pensionados, y en el caso del señor Gutiérrez Pimentel la declaración sería que sí está jubilado por parte del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.……...

Interviene don Luis Gerardo Gutiérrez para indicar que en la Ley N° 7302 se indica en su artículo segundo, primer párrafo, “que este régimen no será aplicable a las personas cubiertas por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, que administra la Caja Costarricense de Seguro Social, ni a los Regímenes de Pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional”..……..……..……

Comenta el señor Astorga Cerdas que los borradores de las declaraciones se estarían haciendo en los términos correspondientes..…….

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con siete votos presentes..……..

7.a.- Dar por recibido los siguientes oficios: 1. Oficio N°GG-334-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano. 2. Oficio SUBGTH-0240-2022, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 3. MTSS-DMT-OF-416-2022, suscrito por la Sra. Silvia Lara Povedano, Ministra-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Sra. Priscilla Gutiérrez Campos, Directora-Dirección Nacional de Pensiones……

7.b.- Instruir a la Presidencia de la Junta Directiva para coordinar la emisión de las declaraciones juradas solicitadas por la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.……

ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS.

Para está sesión no se presentaron asuntos varios..……..

…….....

…….....

…….....

…….....

…….....

…….....

…….....

…….....

AL SER LAS VEINTE HORAS CON ONCE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

CARLOS EDUARDO ASTORGA CERDAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO ASTORGA CERDAS (FIRMA)
Fecha: 2023.07.27 15:36:40 -06'00'

Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS
PRESIDENTE

ESTER NAVARRO UREÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ESTER NAVARRO UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2023.06.21 16:24:03 -06'00'

MSc. ESTER NAVARRO UREÑA.
SECRETARIA

LIZANDRO PAULITO BRENES CASTILLO (FIRMA)
Firmado digitalmente por LIZANDRO PAULITO BRENES CASTILLO (FIRMA)
Fecha: 2023.06.28 14:00:19 -06'00'

Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO
VOTOS DISIDENTES Art.4

MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.16 15:45:26 -06'00'

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno Nº 8292 artículo Nº 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 030-2022 que incluye 41 folios.

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……